COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19,418)

	7	enivega		
1º En Fruigue, a Z8 de Deciembredel año ZOZI, la				
2º Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Diciembre del año 2021, para				
	velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Sociol y cultural Bohio Ruisnfu			
	informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de			
	1	Dur pue, que la ele	ección del directorio de la organización se realizará:	
	3-		de Euro del año 2022	
		• Horario : inicio \iint	término Z1: 00	
62		• Lugar y dirección : all	bahie Orlontro	
		5 pcl	le Social:	
			P. V	
	Por.	el presente acto se da cumplimento a un re	Olisito de validez de la elección, establecido en el	
	Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
	realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada			
		a ella,	enos 15 días habites de anticipación a la fecha fijada	
			e Pa	
		3. 2.		
	Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización			
	comunitaria (entro cultural: y Social bake puinte no			
-		•		
-	No	NOMBRE COMPLETO	RUT FIRMA	
	1	marianella Rodisues	17.085.7415	
	2	Marianella Rodiseres	14694832-1/ Koliss	
	3	Karan Olivares	18-264343 Seoke	
			1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl